

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

General Pacheco, 7 de Octubre de 2010

VISTO las Resoluciones N° 1050/10 y N° 935/10 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda a través de las cuales se solicita autorización para designar un nuevo Director Académico y actualizar la planta docente de las Carreras de Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 427/07 autoriza el dictado de las mencionadas carreras y aprueba el Comité Académico, la Dirección Académica y el Cuerpo Docente de las mismas.

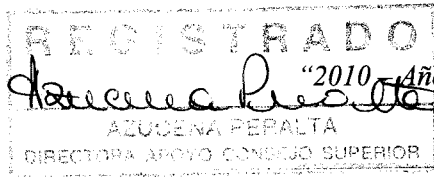
Que por renuncia del Director Académico de la carrera se hace necesario su reemplazo.

Que la Facultad Regional Avellaneda consideró necesario actualizar la planta docente que integra las mencionadas Especialización y Maestría, incorporando un perfil docente de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes del Director Académico y el docente propuestos y recomienda autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Dra. María Lucía POLLIO como Directora de las carreras de Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos, aprobada por Resolución C.S. N° 427/07, a partir del 9 de agosto de 2010.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la designación del Mg. Juan MONTESANO como Director Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Avellaneda, a partir del 9 de agosto de 2010, en el marco de lo establecido por Resolución N° 427/07 y la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la actualización de la planta docente para el Seminario "Gestión Ambiental de la Industria Agroalimentaria", en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanzas N° 1081 y N° 1082, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar la designación del Mg. Juan MONTESANO para el dictado del Seminario "Gestión Ambiental de la Industria Agroalimentaria" de las carreras de Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1199/2010

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior